

AVANCE SOCIAL

ORGANO DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE S. O. AFECTA A LA U. G. T.

ALMERIA. — Año I. — Núm. 1. Sábado 1 de Septiembre de 1931. Dirección Cruces, 15, Pral. — Telégrafos: Murcia, 2

El momento político y la democracia pura

La burguesía, el capitalismo y la autocracia se han metido en un callejón sin salida. Van camino de la bancarrota. Y España, que forma parte de ese todo integral llamado Humanidad, y que por su suerte ha entrado en una era de honda renovación, vuelve la mirada a la gran Democracia del Trabajo que quiere articular en una República pura.

Nuestra nación siente el ansia de un desplazamiento franco hacia la izquierda. Sin embargo, hay gentes tan miopes que no aciertan a descifrar el movimiento cronométrico de las saetas que marcan las horas. Para los ultrarreactivos las manecitas del reloj corren hacia la derecha. No ven el absurdo error de visión y trastocan las leyes dinámicas y los principios biológicos imaginándolos con marcha atrás, sin darse a reflexión que en estos fenómenos como en los políticos la ley del progreso se cumple siempre.

A pesar de los acontecimientos de inquietud que los extremistas provocan, la República está inconmovible, y es que contra esos trastornos surge una fuerza de opinión que repugna tales procedimientos de violencia y quiere significar que el país sabe lo que quiere y adónde va; que consciente del gran momento histórico, camina a la solución de los importantes problemas económicos y políticos que se articulan en el Código fundamental del Estado y que sus representantes tratan de apoyar y defender en la Cámara.

El pueblo se aparta igualmente de los que lo quieren «todo o nada», de los que quieren un Poder absoluto que vuelven la espalda a corrientes civilizadoras del tiempo, como si todo avance se hubiera detenido. Las horas de ahora quieren o no los caudillos de antaño y los reaccionarios de ogaño, son de izquierdas.

España, después de hecha la revolución política ya no se confirma con una República coronada. Quiere una República perfecta en la que cada uno tenga los mismos derechos y los mismos deberes; en que el pueblo sea la suprema autoridad que delegue en sus representantes, sin otro poder que velar por la ejecución de las leyes que el pueblo vote; vivir en un medio social en que cada uno tenga lo necesario, y no que mientras unos tengan un «buen pasar» otros mortales carezcan hasta de lo indispensable para vivir, que

dio y resolución en toda su intensidad; ha bastado el profundo cambio de régimen que hemos operado para reconocer nuestro actual Gobierno la urgencia en hacer la Reforma Agraria que precisa nuestra querida España sin preferencias en esta o aquella provincia sino donde esté el problema.

Sabed que España es la única nación de Europa donde queda por hacer esta Reforma, que al osado y suicida egoísmo de los latifundistas españoles y al mezquino criterio de muchísimos medianos propietarios, en la mayoría presa su economía de la usura o la hipoteca, siendo la única causa de ello en no estar ni saber organizarse; Sindicatos, Federación de Sindicatos, Cooperativas de ventas, etc.; resumiendo; verdadero conocimiento de la asignatura aplicada Economía Agrícola e irse interesando un poquito más de cerca en la verdadera función social de la tierra. Lo paradójico del caso es que el amplísimo concepto economía, lo reducen al caso único «jornal agrícola»; para ellos no se salva su economía sino a base de un jornal reducido, o reduciendo el número de jornales si han llegado a aceptar vuestros contratos sociales, mientras los demás factores que intervienen en los medios de producción y cambio dejan que actúen sobre su economía llegando a veces a absoluta en absoluto.

En este estado de cosas y precisando esta provincia la ejecución de determinadas obras hidráulicas para la aplicación de la reforma, sin lugar a duda, mientras la reforma llega, a nosotros os corresponde estar cada vez más unidos en vuestros centros societarios, cultivando una sana disciplina, pues sabed que el día de mañana, cuando lleguéis a ser propietarios del «bien de familia» o «patrimonio familiar» tenéis que formar el Sindicato Agrario para defensa de los nuevos intereses materiales formados. No creáis que el nuevo propietario que forme el Estado se va a parecer en nada al actual. Hacedle comprender al patrono agrícola, en los impresionables forcejeos al pactar con ellos sobre las bases de trabajo y jornal, con los razonamientos que podáis deducir de este modesto escrito, no son exageradas vuestras pretensiones reivindicatorias y enseñándole donde puede resarcirse de las pesetas que él cree ha cedido de su economía a vuestras mejoras, por el Sindicato pero el que actúa, no como muchos actuales que no bien de ello sino el nombre. Si no lo aceptan allá ellos, vosotros dad un rendimiento adecuado para que nunca padean vros egoísmos y si necesitades.

Estudiad vuestros problemas agrarios locales y presentádselos a vuestros diputados para hacerlos llegar a los Poderes, y esto unido al sapientísimo estudio hidrográfico, con las viables obras a ejecutar, que no dudamos hará la citada Comisión técnica, nombrada, determinará llegar a la realidad, tan precisa, en el menor plazo de tiempo; y, estando tan íntimamente ligados a la ejecución de estos proyectos los intereses de los presentes propietarios, de ahí mi afirmación al principio de estas líneas que los agricultores y vuestros ecos peticionarios.

Carremos el presente artículo con el magno broche de un canto a la jéscue a la cual será base de mis próximas cuartillas.

Francisco G. MESA
Almería 9 9-931.

Doctrina social y partido político

No cabe duda de que en el hombre existe un gran espíritu de imitación, por medio de cual y haciendo lo que vio hacer a otros, se ahorra el tener que pensar, por cuenta propia, que es lo que el hombre hace. Y esta es la razón fundamental, para que los hombres imiten, vayan a masa etc.

Este espíritu de imitación lo llevamos a la vida social y política, nos encontramos con que por lo general, el hijo sigue a su padre, el padre y en las familias, por numerosas que sean, si uno de sus miembros sigue una idea, los otros le siguen a él, como el meollo más sencillo de hacerse la ilusión de que piensan.

Todo esto, nos lleva a considerar determinados (aunque los menos) individuos, que al enfrentarse con la vida quieren razonar sobre ella, y observar, que las doctrinas sociales no son más que distintas formas de organizar la vida social, para conseguir un mejoramiento de esta.

Al estudiar la organización actual, vemos que nadie se preocupa de organizarla, que hemos llegado a este momento por aproximaciones sucesivas y que en el transcurso de este tiempo se ha dictado una serie de leyes, que cada una favorece al que está más fuerte en la época que se promulga.

Pero, ¿podemos considerar esto como una organización? ¿Qué se preocupó de estructurar los distintos valores y darle a cada uno el lugar que le corresponde? Nadie. Por lo tanto no hay nada organizado.

Los que en las distintas épocas, quieren organizar la vida cada una en su aspecto, así:

La conservadora, defendida por los que tienen que conservar (salvo raras excepciones), no quiere variación ninguna que no vaya encaminada a asegurarle más, sus bienes acumulados.

La liberal, considera a cada individuo como una cosa aislada, dicta una serie de preceptos para las relaciones de unos con otros y a cada uno, le deja que haciendo uso de sus fuerzas, o de las que tenga a su alcance, llegue a donde pueda, pero sin obligarles el punto de partida.

La socialista, no considera al individuo más que formando parte de la sociedad, al considerar la sociedad en conjunto le asigna los mismos derechos a todos sus componentes, les obliga a tener la misma situación inicial, pero les estimula a destacarse, retribuyéndoles con arreglo a sus cualidades. Su aspiración, es conseguir ese estado ideal de equilibrio de todas las actitudes sin revoluciones, sino paso a paso por evolución.

La comunista, tiene como lema el exigir de cada uno según fuerzas y dar a cada uno según sus necesidades, sin atender para nada a los servicios que el individuo presta a la sociedad, y aspira a conseguir su ideal empujando la violencia porque supone que es el único procedimiento para lograrlo.

La sindicalista, supone al individuo formado parte del sindicato profesional a que le corresponde, y organiza la sociedad para la armonía de estos sindicatos.

Los partidos políticos son muchas que las doctrinas sociales, por la razón de que a estas se mezclan otros criterios, como el religioso, la forma de gobierno, el no aceptar las teorías completas sino con determinadas restricciones, las asimetrías que se hacen de unas y otras etc., y esto da lugar a que cada uno forme un partido distinto. Según todo lo dicho, cuando el muchacho llega a ser hombre, y se enfrenta con la sociedad al querer formar parte en ella, se encuentra con esta gran complejidad de datos para formar su criterio, y en una situación análoga a la del hombre situado en playa. La playa para algunos, será la arena que pisan sin preocuparse siquiera de que existe el agua, otros verán una extensión de agua limitada, a la que su inteligencia creará vallados de recintos que tendrán mayor o menor extensión, otros sin embargo, mirarán de frente al mar, y cuando se les desee alcanzar, y en vez de esto, últimos, marcarán dos tendencias, la de los que aspiran a conseguir una rapidísima embarcación, y la otra la de los que pisan la arena y se consiguen brazada tras brazada y sin precipitaciones, ayudándose y estimulándose con los que como él lo desean.

Los hombres que se quedan en la playa nos simbolizan a los reaccionarios, los del vallado, a los partidos políticos de aspiraciones limitadas, los de la embarcación rápida a los comunistas que naufragaron antes de alcanzar su fin, y los que por sus propios esfuerzos y estimulados por los que les rodean, por avances sucesivos, alcanzan el horizonte son los socialistas, que fuertes y unidos conseguirán paso a paso variar lo faz del mundo, hasta convertirlo en la sociedad de valores estructurados. Luis SIERRA

Mientras la reforma llega

Comprendo vuestra justa impaciencia por saber el alcance de la ya en marcha reforma agraria y más, por el alcance que haya de tener en esta pródiga tierra, si, de pródiga y ubérrima hemos de considerarla de ahora en adelante este trozo de la «Costa del Sol», puesto que vosotros, campesinos bajo la forma asalariada y de cojono, unidos en disciplinadas sociedades obreras sabréis plantear los verdaderos problemas agrarios locales sin la duda que el nuevo Estado democrático que hemos formado os lo resolverá en toda su amplitud, y no dudo arrastraréis en vuestro eco de petición en la resolución de esos problemas, a muchos de los actuales propietarios dándoles un profundo mentís a que haya de seguir siendo Almería la cenicenta de los poderes y dándoles al propio tiempo la enseñanza en la necesidad que tienen de organizarse económicamente, constituyendo sus sindicatos.

No es la reforma agraria, problema de un día, de un mes ni de un año, más a veces; según la región, la provincia e incluso la localidad.

Anunciado está, se harán los primeros asentamientos, es decir, las parcelaciones, en Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo; ¿quiere decir esto, alcanzará la reforma a todos los pueblos de las citadas regiones y provincias? ¿es que es posible de momento en todos?; no; varias son las causas

que lo motivan, siendo a mi juicio la más principal la falta de obras hidráulicas y alumbramientos de aguas para irrigación de las miles de hectáreas susceptibles en sus campos a fin de llevar a ellos el sistema intensivo y rotativo de cultivos.

Fijemos nuestra atención, ocupándonos solamente de esta provincia; ¿alcanzará a muchas familias los asentamientos? Fuera de la declaración de algunos (pocos) latifundios como regadíos no podemos pensar ni en un latifundio como secano; ¡ilueve tan poco!; por tanto, esa ilusión tan justa de poseer la tierra suficiente y capaz de cultivar para cubrir todas las necesidades de vuestros humildes hogares no podrá satisfacerla por ahora el Estado... los veo reflejado en vuestro semblante una desilusión tan grande como vuestra duda de todos y de todo, los que me habeis leído hasta esta última afirmación, quizás en muchos despertando la rebeldía, más aquí la reflexión es la resultante del desamparo oficial en que os tenéis sumidos esa monarquía de las que muchas veces nos hacíamos la dichosa ilusión que no ha existido o existió en remotos tiempos si no tocáramos las realidades de las tristes herencias que nos ha dejado! Si hubiera resuelto el problema de las aguas para regar vuestros campos, hoy Almería sería latifundista de regadíos, que es decir, como una de las más florecientes provincias agrícolas.

Más, ¿fabricar a todo esto el problema tan trascendente de los riegos en esta provincia tiene ya su comisión técnica?

Actuación de nuestros diputados

Cortes Constituyentes
Miércoles 26 de agosto de 1931
Plan de Obras Públicas

Se discute el dictamen de la Comisión permanente de Fomento acerca del proyecto de ley sobre realización de un plan de obras públicas de ejecución inmediata.

El Sr. PRESIDENTE: El señor Pradal, de la Comisión, tiene la palabra.

El Sr. PRADAL: Señores Diputados, la Comisión permanente de Fomento ha examinado el plan de obras públicas de ejecución inmediata que para las provincias de Andalucía, Extremadura, Murcia y La Mancha ha presentado el señor Ministro de Fomento a las Cortes Constituyentes. La Comisión ha encontrado de utilidad y conveniencia todas las obras que se contienen en el plan. Sin embargo, un plan de esta naturaleza no se improvisa, y aunque no queremos nosotros tildar de improvisado este plan, no cabe duda de que el tiempo ha apremiado mucho. Es verdad que la laboriosidad y el interés en servir a la República que han tenido quienes en él han colaborado ha salvado muy suficientemente ese defecto de tiempo; pero, por ello, la Comisión entiende que debe proponer a la Cámara que el Ministro tenga un margen de confianza para subsanar los errores que puedan advertirse en ulteriores estudios de las conveniencias orgánicas de cada región, ciñéndose siempre a los créditos globales que figuran en el artículo 1.º

Dice bien el Sr. Ministro de Fomento en el preámbulo de su proyecto de ley; no se trata, fundamentalmente, de una asistencia social ante el problema de la miseria; se trata, por el contrario, de la ejecución de un plan de obras de utilidad pública. Sin embargo, una vez planteada la utilidad pública, de-

claro que la Comisión ha trabajado en el estudio del plan y en la elaboración del dictamen, acuciada, sobre todo, por la visión de los pueblos y los campos de esas regiones afectadas por el plan, donde parece que la miseria niega todo, hasta el derecho a la vida. Es innegable la trascendencia de las obras públicas de que se trata; ellas permitirán la puesta en producción y el mejor aprovechamiento de fuentes de riqueza que pueden influir muy notablemente en el equilibrio económico del país. No obstante, atendiendo este aspecto, bien podría demorarse un par de meses la ejecución de las obras, si con ello había de ganarse su buena reglamentación; pero hay un problema que no espera, que es el paro de muchos millares de obreros en las regiones afectadas por estas obras, millares de obreros cuyo número ha de aumentarse muy en breve, porque yo conozco regiones en las cuales el anuncio de cierre de unas minas, la disminución del trabajo en otras, aumentará muy próximamente, como digo, las masas de los sin trabajo. Esto hay que remediarlo inmediatamente, no sólo porque la miseria de esas masas está siempre llena de sugestiones contrarias al equilibrio del Estado, sino porque, mirando más alto, tenemos el deber de amparar en todos el derecho al trabajo y al sustento.

Por ello la Comisión propone que, prescindiendo de trámites dilatorios, no se hagan por esta vez las obras del régimen de subasta, que, de una manera justificada, ha venido siguiendo, sino que se ejecuten por el procedimiento de administración. Es muy posible, es casi seguro, que esto costará algún dinero más, pero nosotros confiamos en que unas buenas no más administrativas medidas en prácti-

SALUDO

Cumplimos gustosos el deber de comenzar con un saludo cordial y afectuoso a todos los colegas, a quienes ofrecemos nuestra decidida cooperación en cuantas campañas inicien en favor de los intereses de Almería en general y muy especialmente de la clase obrera a que pertenecemos, y de cuyos derechos y aspiraciones hemos de ser siempre fieles portadores.

Agradecemos al público el favor que no dudamos ha de dispensarnos, a juzgar por los varios millares de ejemplares ya suscritos por anticipado, y procuraremos corresponder a tan benévola acogida dando la mayor eficacia a nuestra misión de encarnar y defender la causa siempre fieles portadores.

Nuestros colaboradores son los obreros organizados dentro de la U. G. T. en su mayoría hábiles en el manejo de la hoz y el martillo y torpes en el de la pluma, que se inspiran mas en los dictados de sus conciencias oprimidas, sus necesidades eternamente insatisfechas, sus deseos de mejorar sus condiciones de vida que en los principios burocráticos.

La pureza de lenguaje y la coherencia en el pensamiento son condiciones que no se consiguen por sí mismas, pero, cuando se quiere, se consiguen.

(Continúa en la 4.ª página)

14 de Abril

Día glorioso, día de la Democracia Española. Aparece en la historia una admirable luminaria del milenio en la vida del pueblo.

Horas intensas vivimos en el momento de figurar en el Comité Revolucionario.

Aquellos que se oponían a la coronación de siete años de lucha diáfila callada de trabajos misteriosos, de esfuerzos sobrehumanos, de cuantas no podíamos soportar con la cesantía y la inmovilidad y de la desgracia que asolaba a la patria y constituía un deber, nosotros tra vida al servicio de la causa y a ponerla una y otra vez hasta lograr el derrocamiento del Régimen.

Y así se fueron escalonando las conjuras de la Noche de San Juan al 14 de Abril y así vamos cartiendo nuestro espíritu que, llegó a imponer sus mandatos sobre todos los instintos de nuestra naturaleza que se oponían a tanta fatiga, sobresalto e incendio.

Al propio tiempo nos llenaba de alegría el ver como iba surgiendo como una fuerza telúrica e insuperable la Santa rebelión de las masas que respondían a las llamadas a las masas ligeras excitaciones. Y es que hay una superioridad de las fuerzas que puede disponer la tiranía. La conciencia justiciera de los humildes, la conciencia colectiva es el fermento vivo perenne del progreso, el secreto de la inimitable evolución de las sociedades humanas que en un lógico devenir se van ajustando a normas de mayor solidaridad y justicia, porque se acapala el progreso a la conveniencia universal es la ley inexorable de la vida.

Desde este primer número del órgano de la U. G. T. queremos saludar al pueblo de Almería y decir una vez más mi eterno e inimitable agradecimiento.

Jamás olvidaré el inmerecido galardón de ser yo quien proclamara la República entre el ensordecedor aplauso del pueblo.

Es una bendición a la vuestra. Con vosotros y por vosotros expuse mi libertad y mi vida y lo que es más caro aún la vida y bienestar de mis pequeños.

Como sagrada reliquia conservo las notificaciones de los procesos que se me siguieron por defender la Libertad, porque ellas son mi mejor ejecutoria. Cuando algunos se quejan de que la República sucede en beneficio de los antiguos magnáquicos que, con descaro inaudito escalan los más altos puestos y que pantagruélicamente devoran las suculencias del nuevo régimen, yo miro mis queridos papeletes, recuerdo las aclamaciones y vítores del pueblo de Almería y siento confortado mi espíritu y mi interior honrado oigo una voz divina que me dice: ¡¡Aún hay clases!!.

ALFONSO TRIVIÑO

surgen potentes en los obreros las ansias de emancipación. Se establece el turno riguroso en todos los trabajos de Puerto para los verdaderos obreros de carga y descarga de buques, libertándonos por completo del látigo del tirano y se estudian y aprueban en el Comité nuevas bases de trabajo (están en Madrid pendientes de aprobación definitiva). Pero los lobos no se harían de carne y no quieren abandonar su presa, luchan rastro a rastro y finalmente contra los honrados hijos del trabajo, nos desahán, quieren arrastrarnos a la violencia, fundar una entidad que oponer a la nuestra, se valen de todos los medios que sus mezquinas conciencias le sugieren para entorpecer nuestra labor y juegan con el fuego, sin prever que puede quemarse, creyendo ilusos, que aún conservan el poder que les daba la Monarquía, Patronos desconsiderados, hombres sin conciencia, no des lugar a que los que hoy reclamamos sus derechos por todos los medios legales, haitos de esperar, os los tenga que arrebatarse a viva fuerza.

J. LOPEZ

de de que lleguemos a percibirlos.

Y por si algo faltaba para que el asunto tuviese todas las características de una burla sangrienta, hace unos días, trajeron una brigada de obreros de un pueblo vecino para reanudar los trabajos, prescindiendo de los de aquí.

Salimos al encuentro de los desgraciados compañeros que por ignorancia iban a caer en la ignominiosa situación de esquirolas, quedándose probablemente sin cobrar, y las mujeres con algunos improperios y otros con buenas razones los decidimos a marcharse por donde habían venido.

Ahora las canteras siguen paradas, los obreros sin cobrar lo que nos deben, y los patronos asegurando con altanería y desprecio que «en España hace falta otra dictadura y que no darán trabajo a ningún asociado».

No valía la pena de haber traído la República para que le sirva de «asiento» a los antiguos caciques.

José CASTILLEJO

Trabajadores de la enseñanza

Se está organizando con gran entusiasmo la Asociación Provincial de Trabajadores de la Enseñanza, afecta a la Unión General del Trabajo y a la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza (I. T. E.) Ya han sido presentados en el Gobierno Civil los Estatutos correspondientes, y en la semana próxima quedará constituida. Su domicilio es la Casa del Pueblo.

La componen catedráticos, profesores, maestros y ayudantes, de ambos sexos, oficiales y particulares de todos los grados y quienes realizan trabajos complementarios administrativos, etc. relacionados con las actividades docentes.

Sean bienvenidos los nuevos camaradas al seno de la gran familia obrera, que los recibe con el cariño que el proletariado siente por sus hermanos en general, y particularmente por estos, cuya labor cultural ha de influir tan poderosamente en la pronta capacitación de la clase obrera, para plasmar en bellas realidades nuestra legítimas aspiraciones.

Encargar vuestros trabajos en la Sastrería con generosidad

Francisco Herrada

Plaza de Canalejas núm. 2

¿Quereis vestir elegante?

Encargar vuestros trabajos en la Sastrería con generosidad

Francisco Herrada

Plaza de Canalejas núm. 2

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

de de que lleguemos a percibirlos.

Y por si algo faltaba para que el asunto tuviese todas las características de una burla sangrienta, hace unos días, trajeron una brigada de obreros de un pueblo vecino para reanudar los trabajos, prescindiendo de los de aquí.

Salimos al encuentro de los desgraciados compañeros que por ignorancia iban a caer en la ignominiosa situación de esquirolas, quedándose probablemente sin cobrar, y las mujeres con algunos improperios y otros con buenas razones los decidimos a marcharse por donde habían venido.

Ahora las canteras siguen paradas, los obreros sin cobrar lo que nos deben, y los patronos asegurando con altanería y desprecio que «en España hace falta otra dictadura y que no darán trabajo a ningún asociado».

No valía la pena de haber traído la República para que le sirva de «asiento» a los antiguos caciques.

José CASTILLEJO

Actos celebrados por el Comité de la Federación Provincial

El domingo 16 de agosto, en la Sección de Huéjica, se reunieron las siguientes: Alicur, Terque, Alhabia, Alhama, Santa Cruz, Bentarique y Aisodúx, celebrándose un acto en el domicilio social, de afirmación sindical, por los compañeros Brocca, Rodríguez, Gil y Montañés.

El domingo 23, por la mañana, otro en Canjáyar, verificándose en el Ayuntamiento o una charla de exhortación a los patronos por parte del compañero Pradal, tomando parte en este acto, además del compañero Pradal, los compañeros Aseño, Jiménez, Miras, Gazquez y Montañés.

Por la tarde se die-on actos de afirmación sindical en Terque y Alboloduy por las camaradas Rodríguez, Gil, Mateo, Gazquez, Brocca y Montañés.

También en este mismo día se celebró un acto en Adra, con asistencia de los compañeros Miras, Moisés Sánchez Gali y Pradal.

Sucesivamente en domingos venideros este Comité dará actos de afirmación sindical, en aquellas secciones que por lo pronto más lo necesitan.

De Escúllar

Sr. Secretario de la Federación Provincial de la U. G. T. Almería

Estimado amigo y camarada: El objeto de la presente es participarle lo crítico y triste que es la situación por que atraviesa este pueblo y en particular esta sociedad.

Cuando leimos que nos había correspondido la cantidad de 2,500 pesetas del sueldo del Gobierno para aliviar el hambre que la mayoría de estos obreros padecía, hubo un consuelo en los espíritus, y los ánimos, ya en tensión, tuvieron un momento de calma, por que con esto se remediaría algo la miseria, y se podría esperar a otros nuevos trabajos que hay en proyecto.

A pesar de todo esto hemos visto con calma incomprensible, pasar tantos días, hasta que ayer, al empezar los trabajos y ver que el cacique se aprovechaba de este dinero como arma para destruir a esta sociedad perjudicando a los verdaderos obreros necesitados, tuvimos que suspender los trabajos, hasta tanto nos aconsejen Vds. después de conocer los hechos que son los siguientes:

Cuando el cacique anunció los trabajos, nos comunicó a esta sociedad una lista de los que había de dar esta sociedad para trabajar y nosotros reunidos hicimos una selección de los muy necesitados, y aunque todos necesitásemos un jornal, dejamos espacio de una buena parte para que el cacique aumentara, de los no socios, que quedan muy pocos, los que creyeron mas necesitados también los que indicó y todos quedamos conformes; pero al día siguiente al ir al trabajo, vieron los obreros que habíamos sido engañados, que una parte de nuestros socios habían sido despedidos y únicamente atendieron una lista de obreros que presentó la Sociedad que tanto interés tiene en crear el cacique.

Esto se ha repetido varias veces y como nosotros estamos dispuestos a no tolerar estos engaños hemos parado los trabajos, después de presentarle una lista definitiva de obreros y haberse negado a firmarnos el duplicado.

Debe tener en cuenta que la lista que le presentamos, figuran, 56 obreros afiliados a nuestra Sociedad compuesta de 90 socios, y 14 obreros de los no afiliados a nuestra Sociedad y que hemos puesto sumo interés en favorecer a todos los necesitados.

También debe tener en cuenta que esos trabajos son para favorecer a determinados propietarios algunos de ellos trabajar el agua de cortijos particulares y propiedad de concejales. Cuando obreros que trabajaron un día fueron a cobrar el jornal porque lo necesitaban para dar de comer a sus hijos, lo hicieron con papeletas a favor de una tienda que tiene en esta un concejal del actual Ayuntamiento (pero es que después de disponer de nuestros intereses ha de disponer también de nuestra voluntad).

Ponemos ante su conocimiento, para que antes de llegar a la violencia y hacer valer nuestro derecho, Vds. puedan conseguir del Sr. Gobernador nos libre ya de tanto atropello.

Encargar vuestros trabajos en la Sastrería con generosidad

Francisco Herrada

Plaza de Canalejas núm. 2

¿Quereis vestir elegante?

Encargar vuestros trabajos en la Sastrería con generosidad

Francisco Herrada

Plaza de Canalejas núm. 2

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

de de que lleguemos a percibirlos.

Y por si algo faltaba para que el asunto tuviese todas las características de una burla sangrienta, hace unos días, trajeron una brigada de obreros de un pueblo vecino para reanudar los trabajos, prescindiendo de los de aquí.

Salimos al encuentro de los desgraciados compañeros que por ignorancia iban a caer en la ignominiosa situación de esquirolas, quedándose probablemente sin cobrar, y las mujeres con algunos improperios y otros con buenas razones los decidimos a marcharse por donde habían venido.

Ahora las canteras siguen paradas, los obreros sin cobrar lo que nos deben, y los patronos asegurando con altanería y desprecio que «en España hace falta otra dictadura y que no darán trabajo a ningún asociado».

No valía la pena de haber traído la República para que le sirva de «asiento» a los antiguos caciques.

José CASTILLEJO

Encargar vuestros trabajos en la Sastrería con generosidad

Francisco Herrada

Plaza de Canalejas núm. 2

¿Quereis vestir elegante?

Encargar vuestros trabajos en la Sastrería con generosidad

Francisco Herrada

Plaza de Canalejas núm. 2

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la promesa de que en plazo brevísimo, solucionarían las momentáneas dificultades económicas y marcharíamos al corriente en el cobro.

Lejos de cumplir su compromiso, nos espidieron al poco tiempo, porque según decían, no había demanda de mercaderías.

Sufrimos esta nueva contradicción y les concedimos un plazo de diez días, y después otro de dos para que nos liquidasen sin haberlo conseguido aun.

Para el estado de miseria en que nos vemos sumidos por la paralización de los trabajos y la morosidad de los patronos, constituye un escarnio irritante la actitud orgullosa de estos, que no se recatan para derrochar en francachelas un dinero que consideramos nuestro por ser fruto de nuestro esfuerzo, mientras que los obreros seguimos sin cobrar, y pasando hambre, porque el comercio se niega a facilitarnos comestibles a cuenta de los jornales que nos adeudan, sin duda porque no dudan

De Cobdar

A fines de julio, los patronos, alegando que los bancos no admitían las letras, consiguieron de nosotros una espera para el pago de los jornales y que siguiésemos trabajando, fiados en la

Elecciones para diputados a Cortes

El Boletín Oficial en su número extraordinario de ayer, publica la siguiente vocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo único del Decreto del Ministerio de la Gobernación...

Indicador del procedimiento electoral

Domingo, 13 Septiembre.

Empieza el período electoral. Los Presidentes de las Juntas Municipales...

Domingo, 20 Septiembre.

Las Juntas Municipales del Censo se reunirán en sesión pública...

Jueves, 24 Septiembre.

En este día se reunirán las Mesas electorales que señalan los aspirantes...

Domingo, 27 Septiembre.

Se reúne la Junta provincial del Censo electoral para la proclamación de Candidatos.

Jueves, 1º Octubre.

Constitución de las Mesas electorales a fin de que los Candidatos...

Domingo, 7 Octubre.

Se reúne la Junta provincial del Censo electoral para la proclamación de Candidatos.

Jueves, 8 Octubre.

Constitución de las Mesas electorales a fin de que los Candidatos...

V Congreso de la Federación Provincial de Sociedades Obreras afectas a la U. G. T.

Los días 1 y 2 de agosto en el Teatro Hesperia y en el local de la Sociedad «Matrícula Unida»...

PONENCIA PRIMERA

Organización

1.º Aceptar en principio que la F. P. se ha de estructurar a base de Sindicatos de Industrias...

PONENCIA SEGUNDA

Trabajo

1. Cada obrero debe ser dueño del producto íntegro de su trabajo...

PONENCIA TERCERA

Vida municipal

1. Municipalización de las aguas potables y obligación por el Estado de alumbrarlas en cantidad suficiente...

mayor eficacia, para amparar los derechos del proletariado

PONENCIA CUARTA

Régimen de propiedad

1. Debe gravarse la renta catastral progresivamente a partir de 6.000 pesetas hasta alcanzar en su grado máximo un 80%.

PONENCIA QUINTA

Enseñanza

1. La enseñanza en todos sus grados ha de ser gratuita, laica y función exclusiva del Estado...

PONENCIA SEPTIMA

Industrias

1. Intensificación del cultivo de las primeras materias desgravando de impuestos y atenuando de un modo progresivo al desarrollo de la industria...

El mismo régimen debe seguirse en los bienes llamados de propios.

PONENCIA OCTAVA

Cuestión religiosa

1.º El estado será laico, sin religión oficial ninguna y serán sometidos plenamente al poder civil todos los demás poderes.

PONENCIA NOVENA

Varios

1. Declaramos que la guerra es un crimen contra la humanidad, que rehusaremos toda ayuda directa o indirecta para las guerras...

De la Cámara Oficial Uvera

Rectificando una noticia

Pregunta «Diario de Almería»: ¿Qué pasa en la Cámara Uvera? En la Cámara Uvera no pasa nada de lo que dice el periódico citado.

El secretario de la Cámara Oficial Uvera, que lo es nuestro camarada Luis G. Huertos ha recibido la siguiente carta, que firman todos, absolutamente todos los empleados de aquel organismo

Cámara Oficial Uvera.

Almería 10 Septiembre 1931. Sr. D. Luis G. Huertos, Secretario de la C. O. U. Ciudad.

Muy señor nuestro: Los que suscriben empleados de esta Cámara, enterados de la noticia tendenciosa que se ha propalado respecto a que Vd. como Secretario de esta entidad, nos trata de un modo poco correcto...

No hemos recibido, pues, por su parte, la mas leve insinuación política y, además, estamos siempre dispuestos a expresar que su trato, como superior nuestro, es siempre afable y correcto.

Le autorizamos para que, de esta carta, haga el uso que Vd. estime conveniente.

Siempre a sus ordenes sus afijos y S. S. q. e. s. m. Angel López Nuñez.—Ramón Orozco, Federico Orozco.—Rogelio Quiles.—R. Castañedo.—A. P. Llamas.—Diego Muñoz.—Ricardo Reyes.—M. A. T. a s Granados.—Mario A. Díaz.—Rafael García.—J. García.—Manuel Pérez.—Luis Saracho.—Emilio Moreno.—A. Rubí.—Rafael Fernández.—Antonio Ramírez.—Antonio Bienes.—Juan González.—José Caballero.—A. Vérez.—Andrés Rodríguez.—Miguel Góngora.—Rafael Rumi; siguen las firmas hasta 39.

Después de esta carta, que desmiente categóricamente la afirmación del «Diario» de que el Secretario de la Cámara Uvera coacciona al personal con fines políticos, no vale la pena de dar más importancia al presente comentario, y solo rogar al colega nos haga, y se haga así mismo, el honor de pasar por el filtro de la prudencia profesional, las bitis de la maledicencia antes de darles cabida en sus columnas y lanzarlas contra personas y organizaciones respetables.

Leed EL SOCIALISTA

Cortes Constituyentes

(Viene de la 1.ª página)

atenta a estas cuestiones tan interesantes, quiero llamar la atención del Sr. Martínez Moya sobre el hecho de que el art. 3.º de nuestro proyecto de ley, acaba diciendo, que las obras se harán por el sistema de administración y con sujeción a los preceptos de la legislación social, y claro que, dentro de la legislación social, hay preceptos que ahora no vamos a detallar para hacer que los jornales sean como en justicia deben ser, y nada más.

El Sr. MARTÍNEZ MOYA rectifica y retira la enmienda.

Recabar de los poderes la intensificación de Obras Públicas para mitigar el paro forzoso.

(Diario)

1931